



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310501320190028001
RADICADO INTERNO:	100686
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP (ELECTRICARIBE S. A. ESP) representada por la FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP (FONECA)
OPOSITOR:	DILIA ROSA NORIEGA CAMACHO contra la entidad recurrente, trámite al que se vinculó a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
FECHA SENTENCIA:	03 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2434-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/09/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____